

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL DE LA  
PROVINCIA  
DE AYMARAES  
(PERÍODO 2019– 2022)**

# AYMARAES-FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

## Consideraciones generales:

Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.

Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

## I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

- Alianza Para el Progreso, asegurara la vigencia, defensa y fortalecimiento del sistema democrático, rechazando todo tipo de dictadura, posición antidemocrática y abuso del derecho.
- Representara la voluntad de los ciudadanos y canalizara la opinión pública.
- Participar en los procesos electorales que convoque el Jurado Nacional de Elecciones y en los mismos de participación y control ciudadana.
- Contribuir a la formación cívica y política de la población, sustentada en los principios y valores democráticos.
- Contribuir a la participación de sus integrantes y la población en general en política y asuntos públicos, propiciando para tal efecto una adecuada capacitación que le permita asumir funciones públicas con eficiencia.
- Defender la vigencia de los derechos humanos y las libertades, consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales.

## II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Trabajaremos por el bienestar social y económico de toda la población de la Provincia de Aymaraes - Apurímac. aspiramos a ser una opción de Gobierno Democrático, comprometiendo a varones y mujeres de todas las edades y de buena voluntad a cogestionar la Municipalidad Provincial de Aymaraes. Asimismo, nuestra lucha será combatir de manera frontal la corrupción, pobreza y la pobreza extrema; la inseguridad ciudadana, la deficiencia en servicios básicos, productivos, reordenamiento del tránsito, entre otros para nuestros conciudadanos de Aymaraes.

## III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<b>Dimensión Social</b>		
Desnutrición crónica en niñas y niños y elevado porcentaje de anemia	Fortalecimiento de Programas Alimentarios y de Nutrición con inversión complementaria.	Reducción de la desnutrición crónica infantil y anemia en 5 % anual
Analfabetismo, y educacion.	Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones especializadas para disminuir analfabetismo Implementación de bibliotecas y aulas virtuales.	Firma de convenio con la DREA e instituciones afines. Equipamiento de bibliotecas y aulas virtuales a nivel de los 17 distritos.
Limitado acceso a Educación de calidad. (Primaria, secundaria)	Mejorar el nivel de conocimiento del estudiantado	Creación de Academias Municipales en cada distrito.
Limitada e insuficiente infraestructura en educacion, salud, saneamiento basico, produccion agropecuaria, piscicola y turistica.	Gestionar el financiamiento economico, desde el Gobierno Regional y/o Central.	Construccion de infraestructura social, como parte de la identificacion de brechas de servicio social.
<b>Dimensión Económica</b>		
Deficiente sistemas productivos agropecuarios y baja productividad	Mejoramiento de la producción y productividad.	Instalación de Centros Piloto de producción agrícola y pecuaria en convenio con la Direccion Agraria de Apurimac e instituciones especializadas, fomento de cadenas productivas locales.
Debilidad en emprendimientos Pymes	Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa local	Pequeñas y medianas empresas formalizadas con apoyo de las instituciones especializadas
Débil promoción del turismo y ecoturismo	Puesta en revaloración y promoción de las ruinas arqueológicas y	Identificación y promoción de zonas turísticas con circuitos y paquetes turísticos en forma conjunta con las

	zonas ecoturísticas en la provincia.	municipalidades, comunidades y agencias especializadas.
<b>Dimensión Ambiental</b>		
Deficiente infraestructura para parqueo automotor	Construcción y habilitamiento de zonas de parqueo	Construcción de terminal terrestre y zonas de estacionamiento vehicular
Inadecuados servicios de Saneamiento Básico y agua tratada.	Ampliación de red de reservorios de agua potable.	Captación de zonas de mayor suministro de agua y construcción de infraestructura para tener agua de calidad.
Deficiente e inadecuada zonificación de la Ornamentación de la ciudad	Construcción de parque zonal en la zona periférica de la ciudad	Construcción de parque recreacional multideportivo.
<b>Dimensión Institucional</b>		
Corrupción de funcionarios.	Transparencia en la Gestión Municipal con énfasis en el programa de inversiones, con participación ciudadana	Estricto cumplimiento de la ley en los procesos de inversiones y administración de los recursos económicos.
Débil fortalecimiento de competencias y capacidades en la gestión.	Plan Fortalecimiento de capacidades.	Los trabajadores son capacitados en las áreas de su competencia.
Débil participación, concertación y transparencia en la gestión.	Participación a comités y organizaciones de base locales	Formalización y reconocimiento de organizaciones, representativas. Convocatoria a cabildos abiertos, formulación del Plan de ejecución presupuestal.
<p><b>IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</b></p> <p>(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).</p> <p>Se brindará información a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el presente plan de gobierno a través de CABILDOS ABIERTOS ANUALES, y reuniones multisectoriales, que será aprobada mediante ordenanza municipal y su respectivo reglamento como mínimo una vez por cada año.</p>		

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE AYMARAES** **(PERÍODO 2019– 2022 )**

## **CONTENIDO GENERAL**

- I. REFERENCIAS GENERALES
  - 1.1 Ubicación Política.
  - 1.2 Ubicación Física.
  - 1.3 Fecha de Creación.
  - 1.4 Extensión.
  - 1.5 Altitud.
  - 1.6 Población Total.
  
- II. ANTECEDENTES, ROLES Y TENDENCIAS DE DESARROLLO.
  - 2.1 Antecedentes.
  - 2.2 Roles Antiguos de la Provincia.
  - 2.3 Roles Actuales de la Provincia.
  - 2.4 Tendencias y Roles Futuros.
  
- III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS
  
- IV. SISTEMA DE VALORES QUE APLICARÀ Y PROMOVERÀ EL GOBIERNO MUNICIPAL
- V. VISIÓN FUTURA AL 2022.
- VI. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISIÓN FUTURA.
- VII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.
- VIII. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
- IX. DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.
- X. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS.
- XI. PLAN OPERATIVO.

## **I. REFERENCIAS GENERALES**

### **1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA**

Distritos	17 DISTRITOS
Capital de Provincia	CHALHUANCA
Provincia	AYMARAES
Region	APURIMAC

### **1.2 UBICACIÓN FÍSICA**

La provincia de Aymaraes limita:

Por el Norte: con Abancay-Andahuaylas.

Por el Este: con Abancay-Antabamba.  
Por el Oeste: con Andahuaylas.  
Por el Sur: con Ayacucho.

#### 1.4 **EXTENSIÓN (Km²)**

4213,17 Km².
--------------

#### 1.5 **ALTITUD (M.S.N.M.)**

2,850 msnm en la Capital de provincia
---------------------------------------

#### 1.6 **POBLACIÓN TOTAL\***

Nº de Habitantes	32,786
------------------	--------

## II. **ANTECEDENTES, ROLES Y TENDENCIAS DE DESARROLLO**

### 2.1 **ANTECEDENTES**

La provincia de Aymaraes es una de las 07 provincias de la Region Apurimac, fundada el 21 Junio del año 1825, por el General Simon Bolivar, actualmente cuenta con 17 distritos, siendo la capital provincial la ciudad de Chalhuanca:

- 1.-Chalhuanca
- 2.-Capaya
- 3.-Caraybamba
- 4.-Chapimarca
- 5.-Colcabamba
- 6.-Cotaruse
- 7.-Ihuayllo
- 8.-Justo Apu Sahuaraura
- 9.-Lucre
- 10.-Pocohuanca
- 11.-San Juan de Chacña
- 12.-Sañayca
- 13.-Soraya
- 14.-Tapairihua
- 15.-Tintay
- 16.-Toraya
- 17.-Yanaca

Todas las capitales distritales están interconectadas por vías departamentales y/o vecinales, afirmadas y con mantenimiento rutinario, que alimentan a la via asfaltada nacional panamericana Nazca-Cusco

### 2.2 **ANTECEDENTES HISTORICOS**

\* Censo año 2007 del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI).

Corresponde al antiguo **Corregimiento de Aymaraes**. Entre sus principales corregidores se hallan: Alonso de Medina (siglo XVI) y José Álvaro Cabero (siglo XVIII). La provincia de Aymaraes fue creada el 21 de junio de 1825 por el Libertador Simón Bolívar. Posteriormente mediante ley del 28 de abril de 1873 pasó a integrar el departamento de Apurímac.

### **2.3 ROLES ACTUALES DE LA PROVINCIA**

Su ubicación es estratégica por lo que recibe miles de personas de paso, todos los días, provenientes de las ciudades de Lima, Ica, Nazca , Abancay y Cusco a través de la vía asfaltada Nazca – Cusco. Ofrece a sus visitantes que solo son de paso servicios de alimentación, hospedaje, turismo medicinal, y esporádicamente se aprovecha de la biodiversidad ecológica, y como actividad principal y mayoritaria es la agropecuaria, y la minería artesanal solo en algunos distritos.

### **2.4 TENDENCIAS Y PLANES FUTUROS**

La tendencia del su crecimiento futuro de la Provincia, está destinado a convertirse en una Provincia cuyos ejes de desarrollo principales son:

#### **1.-DIMENSION SOCIAL:**

Educación

Salud

Trabajo y Promoción del Empleo

Vivienda

Transportes y Comunicaciones

#### **2.- DIMENSION ECONOMICA:**

Agricultura

Produccion, Pesca, e Industria

Energia y Minas

Comercio y Turismo

#### **3.- DIMENSION AMBIENTAL:**

#### **4.- DIMENSION INSTITUCIONAL:**

Sumando esfuerzos con los distritos conformantes de la provincia y sus Municipios colindantes para poder lograr el desarrollo conjunto de nuestras comunidades.

### **III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS**

Son las orientaciones de política en las que se basa el Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Aymaraes. A continuación se presentan los siguientes lineamientos.

1. Fortalecer la Institución Municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.

2. La Municipalidad debe constituirse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de sus habitantes, organizándolos y apoyándolos y lograr en conjunto el desarrollo de nuestra localidad, propiciando su organización formal buscando los espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local y provincial.
3. La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su localidad.
4. La Municipalidad utilizará Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales y/o barrios vecinales.
5. La Autoridades Municipales tendrán Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.
6. Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.

#### IV.-SISTEMA DE VALORES QUE APLICARÀ Y PROMOVERÀ EL GOBIERNO MUNICIPAL

**HONESTIDAD.-** La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su gobierno municipal su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía de Lima resulte beneficiaria a largo plazo.

**TRANSPARENCIA.-** La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera a su vida. En la medida en que un gobierno municipal logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.

**PARTICIPACIÓN.-** No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo



puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presente. El gobierno municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

**EFICIENCIA.-** La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del gobierno municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.

**FRANQUEZA.-** El valor de la verdad es compartida por todos, en el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía fluya de manera clara. Sólo de este modo puede construirse una comunidad sólida.

**JUSTICIA.-** El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

**SOLIDARIDAD.-** El gobierno municipal promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos.

**ORDEN.-** Este valor es un requisito indispensable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

## V.- VISION AL 2022

Al concluir el período 2019-2022, pretendemos: que la Provincia de Aymaraes alcance la siguiente visión:

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

#### ***AYMARAES: COMERCIAL, MODERNO, ORDENADO Y CON MIRAS AL DESARROLLO.***

La provincia cuenta con una infraestructura vial sostenible, integrada plenamente en su interior y en su conexión exterior a la Gran Lima, a las ciudades de Abancay y Cusco. También, contaremos con una fuerza productiva organizada que sea la fuente de su desarrollo integral futuro, base de su estabilidad socio-económica que reflejara en beneficio no solo de sus integrantes sino en especial de la tranquilidad ciudadana desde su raíz que es la estabilidad económica de la familia. Además lograr que los planes de desarrollo urbano del Gobierno central puedan estar al alcance de todas las familias, en especial de los que no cuentan con viviendas y servicios básicos. Lo que será una mejora significativa de su calidad de vida con respecto a su situación al inicio del año 2019.

### ***AYMARAES: PROVINCIA AGROPECUARIA.***

La provincia al desarrollar su actividad principal que es la agropecuaria, deberá realizarlo a través de la mecanización y tecnología adecuados a la zona, incrementando la frontera agrícola gestionando la ejecución de infraestructura de riego la construcción de trochas carrozables a las áreas eriazas, el mejoramiento de semillas, y mejoramiento animal.

### ***AYMARAES: COMPETITIVO, DONDE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INTEGRADA AL COMERCIO PROPORCIONEN MAYORES EMPLEOS.***

La provincia al convertirse en centro Comercial que núcle todo el comercio Regional, por su cercanía y tránsito obligado a la Gran Lima y Cusco por lo que es muy importante que el Municipio aproveche estas fortalezas y prepare a su vecinos a conformar núcleos familiares productivos, incentive a los empresarios a invertir en el turismo, alojamiento y negocios colaterales procurando hacerlo con orden y seguridad según los requerimientos de esta nueva realidad.

### ***AYMARAES: NUEVO EJE TURISTICO COMERCIAL DE LA REGION.***

Proponemos convertir a nuestra Provincia en el nuevo destino turístico y comercial de la región promoviendo a la pequeña y mediana empresa, teniendo así, la participación de todos los ciudadanos Aymarinos.

Con identidad, costumbres y tradiciones revalorizadas, con locaciones arqueológicas y centros culturales, recreativos y deportivos para niños y jóvenes.

### ***AYMARAES: ECOLÓGICO Y CON UNA MUNICIPALIDAD QUE PROMUEVE LA SALUD DE SUS VECINOS.***

Habitable, limpio y verde, con una población que tiene tasas de mortalidad bajas, y que se desarrolla en armonía con su hábitat, cuidando que toda actividad urbana y económica prevea su positivo impacto en el medio ambiente. El distrito cuenta con centros de salud que cubren adecuadamente las demandas de su población; asimismo, se realizan regularmente campañas preventivas de salud promovidas por la Municipalidad en coordinación con el MINSA, a favor de sus vecinos.

### ***AYMARAES: PROVINCIA SEGURA***

Un lugar donde se vive en paz y en armonía con su plan integral de desarrollo socio-económico familiar con mínimos índices de delincuencia juvenil, de maltrato familiar y abigeato. Que cuenta con un eficiente servicio de seguridad ciudadana, donde el ciudadano sea el gestor y/o propiciador de las soluciones de seguridad en base a sus experiencias diarias generando soluciones integrales desde el seno de cada familia logrando así que todos los ciudadanos seamos cómplices de lograr un distrito seguro eliminando a la delincuencia.

### ***AYMARAES: UNA MUNICIPALIDAD PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA***

Donde el Gobierno Local ha institucionalizado canales permanentes de

participación ciudadana en la toma de decisiones locales, buscando la participación de la sociedad organizada, motivando y asesorando su formalización respetando su independencia organizativa y representativa a fin de que los representantes sean realmente los dirigentes reales de cada zona urbana dentro del límite Provincial.

## VI.-MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA

La misión indica la razón de ser de la institución municipal; los propósitos que persigue y para quienes trabaja. Conlleva el aporte concreto que se pretende alcanzar para beneficio de los vecinos e implica un compromiso de trabajo institucional colectivo para alcanzar la visión de la provincia al concluir el período de gobierno.

### **MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAE:**

Promover la participación ciudadana, concertando y aplicando propuestas de gestión para el desarrollo local sostenible.

#### **Donde entendemos como:**

**Participación Ciudadana**, la forma como contribuimos con nuestro esfuerzo personal mediante representantes legítimamente elegidos conjuntamente con el Gobierno Local en la solución de problemas y necesidades que afectan a la colectividad a la que pertenecemos.

**Concertación**, la predisposición y voluntad de varias personas y/o instituciones para ponerse de acuerdo y asumir responsabilidades en la solución de problemas que afectan a nuestra comunidad y planteamiento de alternativas conjuntas de nuevos aportes al desarrollo del Distrito.

**Gestión para el Desarrollo Local Sostenible**, lograr que nuestra visión u objetivos comunes de largo plazo, se concreten en programas y proyectos viables, posibles, sostenibles en el tiempo, trabajando hoy y pensando en la ciudad que dejamos para nuestros hijos.

## VII.-DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

Consiste en analizar el contexto externo e interno en el que se desenvuelve la provincia de Aymaraes, con el propósito de identificar las Fortalezas Oportunidades,

Debilidades internas y Amenazas externas, que pueden afectar de manera positiva y/o negativa la consecución de la visión futura.

**OPORTUNIDADES:**

Son las situaciones o factores positivos (favorables) externos existentes en la provincia que pueden ser aprovechados para alcanzar los objetivos de desarrollo.

**AMENAZAS:**

Son las situaciones o factores negativos (desfavorables) externos a la provincia que pueden atentar en contra de su desarrollo.

**FORTALEZAS:**

Son aquellos factores positivos con que cuenta la provincia, que pueden servir para lograr sus objetivos de desarrollo y con las que podrá planificar el aprovechamiento de las oportunidades, evitar o minimizar las amenazas y/o superar las debilidades.

**DEBILIDADES:**

Son aquellos factores negativos de la provincia, que pueden impedir o mediatizar el alcanzar los objetivos de desarrollo.

En el CUADRO No. 1 se presenta el diagnóstico FODA. También, a través del CUADRO No. 2 se muestra la identificación y jerarquización de los principales problemas que aquejan a la provincia.

## CUADRO N° 1

### DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO DE AYMARAES

<b>FORTALEZAS</b>	<i><b>OPORTUNIDADES</b></i>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ubicación geográfica de interconexión vial urbana e interurbana que une la ciudad de Lima, Abancay y Cusco puertas de ingreso y egreso del comercio y turismo.</li><li>▪ Un importante segmento de la población que radica en las capitales distritales y cuentan con conocimientos de gestión comercial.</li><li>▪ Recursos arqueológicos con potencial turístico,</li><li>▪ Se cuenta con una población de profesionales preparados para desempeñar cualquier área laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Provincia que se puede convertir en la gran vitrina o centro comercial de la región.</li><li>▪ Oportunidad de mejorar los ingresos económicos de la familia de la provincia al apoyarlos en convertirse en núcleos de Producción convirtiéndolo en PYMES</li><li>▪ Demanda para el turismo regional nacional y extranjero por sus atractivos arqueológicos, comerciales y naturales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Carencia de vías de acceso mas amplias internas que permitan unir integralmente con los distritos de toda la provincia.</li><li>▪ Carencia y/o poco desarrollo de locaciones y centros turísticos, culturales, recreativos y deportivos.</li><li>▪ Peligroso incremento de los niveles de desocupación laboral entre la juventud del distrito.</li><li>▪ Inexistencia de un adecuado sistema integral de seguridad ciudadana.</li><li>▪ Inadecuado sistema de recolección y tratamiento ya reciclaje de los residuos solidos.</li><li>▪ Poco conocimiento técnico de gestión para el desarrollo de las organizaciones de base.</li><li>▪ Falta de una adecuada identificación con el distrito teniendo una carencia de cultura social y política.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ausencia e indiferencia de políticas de desarrollo urbano y de tránsito de parte del Gobierno Regional y Central.-</li><li>▪ Presencia de delincuencia foránea en el distrito.</li><li>▪ Deficiencias en el sistema educativo y de salud donde la Municipalidad no participa.</li><li>▪ Indiferencia de la Municipalidad Provincial y Gobierno Regional y Central en plan de desarrollo de la provincia.</li></ul>

## CUADRO N° 2

### IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN (PRIORIZACIÓN) DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAN

#### A LA PROVINCIA DE AYMARAES.

JERARQUIZACION (PRIORIDAD DE PROBLEMAS)	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS
1°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Inexistencia de un adecuado sistema integral socio-económico que redunde en la seguridad ciudadana.</li></ul>
2°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Indiferencia del Gobierno Regional y Central y Municipalidad Provincial y mala gestión para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana y plan vial integral.</li></ul>
3°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Escasa participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo de la provincia, por falta de sinceramiento de la Autoridad Edil.</li></ul>
4°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Deficiente cobertura y atención de servicios de salud para la población del distrito.</li></ul>
5°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Deficiente producción agropecuaria y abandono por parte del estado.</li></ul>
6°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Deficiente manejo y tratamiento de la limpieza pública y reciclaje de la misma.</li></ul>
7°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Presencia de delincuencia en la provincia.</li></ul>
8°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Presencia de consumo de alcohol en jóvenes.</li></ul>
9°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Deficiente mantenimiento de vías de acceso a los centros poblados que permitan unir integralmente con las ciudades de Chalhuanca y Abancay.</li></ul>
10°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Falta de solución al abastecimiento de agua potable y de la red colectora.</li></ul>
11°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Escaso conocimiento de gestión para el desarrollo de organizaciones de base.</li></ul>
12°	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Carencia y/o poco desarrollo de locaciones y centros turísticos, culturales, recreativos y deportivos.</li></ul>

## VIII. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Diversificar, incrementar y/o optimizar los recursos de la Municipalidad priorizando el apoyo social, organizándolo y apoyándolo para cumplir con solucionar el problema integral de seguridad ciudadana, así como realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana en forma permanente, promoviendo una política de austeridad en sus gastos.
2. Promover una mayor participación de la población organizada en núcleos productivos que redunden en la mejora socio-económica de la familia en especial de los hogares de escasos recursos a fin de contribuyan con el bienestar y la toma de decisiones a favor del desarrollo de la provincia.
3. Coordinar, gestionar, construir, mejorar y mantener adecuadamente las vías de acceso y tránsito que permitan unir integralmente a la provincia.
4. Disminuir los niveles de delincuencia, en jóvenes en la provincia, en concordancia de los programas sociales integrales y lograr el resultado de un adecuado sistema de seguridad ciudadana.
5. Ampliar y/o mejorar la cobertura y atención de servicios de salud para la población de la provincia.
6. Gestionar hasta lograr la culminación del abastecimiento de agua potable y la Red Colectora.
7. Implementar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública buscando aprovechar la basura mediante el reciclaje industrial de la basura.
8. Reducir los niveles de contaminación ambiental en el distrito.
9. Formar y capacitar a líderes y dirigentes vecinales en gestión para el desarrollo de organizaciones de base y núcleos productivos en el sector agropecuario y artesanal.
10. Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructura educativa, cultural, turística, recreativa y deportiva, agropecuaria, así como promover los atractivos turísticos del distrito.

## IX.- DEFINICIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS.

En consonancia con los lineamientos políticos básicos, la visión futura que se pretende alcanzar al 2022 la misión institucional de la Municipalidad de Aymaraes, el diagnóstico FODA y los objetivos estratégicos, se han definido un conjunto de ejes

estratégicos de desarrollo. Dichos ejes estratégicos comprenden sus respectivos programas de desarrollo que, a su vez, contienen un conjunto de proyectos y/o actividades a cumplir.

A continuación identificamos cada uno de estos ejes estratégicos, para luego en el numeral siguiente precisar los programas, proyectos y actividades que de ellos se desprenden:

1. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL COMO AUTORIDAD PROMOTORA.
2. PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
3. DESARROLLO URBANO.
4. DESARROLLO AGROPECUARIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
5. SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.
6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.
7. SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.
8. TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

#### X.-PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

En el CUADRO N° 3 se presenta la Relación de Programas, Proyectos y Actividades Prioritarias contempladas en el Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Aymaraes durante el período 2019-2022.

#### **CUADRO No. 3** **PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS A REALIZAR** **EN EL PERÍODO 2019 - 2022**

PRIORIDAD	PROBLEMAS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
1°	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La falta de capacidad de organización en los funcionarios municipales para lograr la participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo del distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover una mayor participación de la población organizada en la toma de decisiones a favor del desarrollo del distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL FAMILIAR Y PYME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de una oficina de asesoramiento en la formación de empresas unifamiliares, multifamiliares y/o de PYME.</li> <li>▪ Establecimiento de Mesa de Concertación para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local; con la participación de instituciones y organismos representativos de la comunidad</li> <li>▪ Campañas de formación y calificación en gestión del desarrollo para organizaciones de base.</li> </ul>
2°	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Congestión vehicular y peatonal en las vías principales donde se ubican los centros comerciales de la provincia.</li> <li>▪ Mal estado de mantenimiento a los distritos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir, mejorar y mantener adecuadamente las vías de acceso internas que permitan unir integralmente a la provincia con la región y el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y/o mejoramiento de vías o caminos vecinales.</li> <li>▪ Mantenimiento de infraestructura vial</li> <li>▪ Formalización de la propiedad predial.</li> <li>▪ Ampliación, modernización y/o mejoramiento de alumbrado público.</li> <li>▪ Mantenimiento de áreas verdes.</li> </ul>



	que permita unir integralmente a la provincia.			
3°	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mala ejecución del presupuesto y mala administración de los recursos de la Municipalidad para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana, así como para atender sus gastos corrientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diversificar, incrementar y/o optimizar los recursos de la Municipalidad para realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana, así como para atender sus gastos corrientes procurando la austeridad al extremo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Optimización de los sistemas de administración, registro, recaudación y fiscalización tributaria.</li> <li>▪ Implementación de un sistema de catastro municipal, mejorando la zonificación acorde con el desarrollo comercial del Distrito.</li> </ul>
4°	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inacción para la construcción del mercado central de abasto de la capital provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el presupuesto en el gobierno regional y/o central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ FONCOMUN-PCM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en servicio mercado de abastos de Chalhuanca.</li> </ul>
5°	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presencia de delincuencia en el distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Disminuir los niveles de delincuencia en la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación de un adecuado sistema de seguridad ciudadana y defensa civil.</li> <li>▪ Implementación de cámaras de seguridad en las zonas críticas y semáforos en zonas de riesgo vial.</li> </ul>

PRIORIDAD	PROBLEMAS	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES
6°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia del consumo de alcohol en jóvenes y otros.</li> </ul>	Disminuir los niveles de alcohol en ciudadanos y jóvenes con la participación de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO SOCIAL QUE DE RESPALDO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del programa de integración social de la familia a los núcleos de producción industrial y comercial que de respaldo al sistema de seguridad ciudadana y defensa civil.</li> <li>Construcción y equipamiento de la Casa de la Juventud en la capital provincial.</li> </ul>
7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente cobertura y atención de servicios de salud para la población del distrito.</li> </ul>	Ampliar y/o mejorar la cobertura y atención de servicios de salud para la población del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROGRAMA DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la mejora de Centro de Salud en los distritos.</li> <li>Campañas medicas de prevención en las zonas de menos recursos.</li> </ul>
8°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura antigua de los servicios de agua y desagüe en la provincia.</li> </ul>	Conclusión de la infraestructura y servicio de agua y desagüe en el distrito de Chalhuanca y los faltantes..	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación directa con la PCM para reconstrucción de los servicios de saneamiento básico (agua y desagüe).</li> </ul>
9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente manejo y tratamiento de la limpieza pública y su tratamiento.</li> </ul>	Implementar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública y su reciclaje final en beneficio en todos los distritos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROGRAMA DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamiento industrial de la Basura en programas de reciclaje.</li> <li>Optimización del sistema de limpieza pública.</li> </ul>
10°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de un adecuado sistema de seguridad ciudadana.</li> </ul>	Implementar un adecuado sistema de seguridad ciudadana racionalizando y dinamizando su personal y equipo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>NUEVO PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL INCLUYENDO EQUIPO NO MOTORIZADO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un adecuado sistema de seguridad ciudadana donde la austeridad convierta en necesidad de incluir equipo no motorizado racionalizando y capacitando al personal en forma permanente donde se incluya en forma constante también a defensa civil.</li> </ul>
11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producción agropecuaria deficiente en toda la provincia.</li> </ul>	Mejorar la producción agropecuaria en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO</li> <li>DOTAR DE SEMILLAS MEJORADAS E INTRODUCIR EL MEJORAMIENTO ANIMAL EN VACUNOS Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción y/o mejoramiento de infraestructura de riego.</li> <li>Ampliación de la frontera agrícola</li> <li>Mejoramiento animal en vacunos y camelidos sudamericanos.</li> <li>Incorporación de semillas mejoradas.</li> </ul>
12°	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso conocimiento de gestión para el desarrollo de organizaciones de base.</li> </ul>	Formar y capacitar a líderes y dirigentes vecinales en gestión para el desarrollo de organizaciones de base liderar la capacitación técnica de manualidades y cursos de producción en familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y LOGRAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA EN LA COMUNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de formación y calificación en gestión del desarrollo para organizaciones de base.</li> <li>Cursos de motivación, constitución y organización de pequeños negocios familiares y multifamiliares, dentro de la política general de mega Centro Comercial.</li> </ul>

13°	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carencia y/o poco desarrollo de locaciones y centros turísticos, culturales, recreativos y deportivos.</li> </ul>	<p>Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructura educativa, cultural, turística, recreativa y deportiva, así como promover los atractivos turísticos del distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROGRAMA DE TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y/o mejoramiento de infraestructura educativa, recreativa y deportiva.</li> <li>▪ Promoción y equipamiento de la Casa de la Cultura.</li> <li>▪ Recuperación y promoción de zonas arqueológicas.</li> <li>▪ Promoción de los atractivos turísticos en la provincia.</li> </ul>
-----	--	---	---	--

## XI. PLAN OPERATIVO

Por Plan Operativo se entiende como el conjunto de programas, proyectos y/o actividades que deberán realizarse siguiendo un cronograma para el horizonte de tiempo previsto en el Plan de Gobierno Municipal.

En el CUADRO No. 4 se presenta un Resumen de Plan Operativo 2019-2022 que considera programas, proyectos y actividades a realizar en cada uno de los años considerados en el período demarcado.

## CUADRO NO. 4

### RESUMEN DE PLAN OPERATIVO 2019 – 2022

PROGRAMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	2019	2020	2021	2022
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporación como principal fuente de financiamiento para obras de desarrollo de recursos financieros provenientes de la cooperación internacional.</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Optimización y modernización de los sistemas de administración, registro, recaudación y fiscalización tributaria.</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reformulación del sistema de catastro municipal.</li> </ul>				X
PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR COMPLEMENTANDO AL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento de Mesa de Concertación para la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local; con la participación de instituciones y organismos representativos de la comunidad</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementación del programa de integración social de la familia a los núcleos de producción agropecuaria y comercial que de respaldo al sistema de seguridad ciudadana y defensa civil.</li> </ul>		X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Campañas de formación y calificación en gestión del desarrollo para organizaciones de base.</li> </ul>	X	X	X	X
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO ACORDE CON LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO CENTRAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinación con las autoridades públicas pertinentes para la dación de la ley que defina formalmente los límites territoriales de la provincia de Aymaraes.</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento de infraestructura vial y peatonal.</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliación, modernización y/o mejoramiento de alumbrado público.</li> </ul>	X	X	X	X

PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión del mercado de abastos de Chalhuanca, gestión para la construcción de infraestructura de riego, construcción de trochas carrozables para la ampliación de la frontera agrícola.</li> </ul>	X	X	X	X
---	--	---	---	---	---

PROGRAMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES				
		2019	2020	2021	2022
PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un programa integral de capacitación familiar con apoyo directo de la municipalidad.</li> </ul>	X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructuración y reubicación de la Casa de la Juventud y/o casa de la cultura.</li> </ul>	X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un adecuado sistema de seguridad ciudadana y defensa civil, con apoyo de video control estratégico.</li> </ul>	X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de cámaras de seguridad y semáforos en zonas de riesgo vial.</li> </ul>	X	X		
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inspección de las instalaciones de los servicios de agua y desagüe debido a su antigüedad..</li> </ul>	X	X	X	X
PROGRAMA DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Repotenciación y mejoramiento de los servicios de Salud del Estado procurando estudios de servicios propios municipales.</li> </ul>	X			X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de relleno sanitario y erradicación de residuos sólidos.</li> </ul>		X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización del sistema de limpieza pública aprovechando sus fortalezas a favor del Distrito.</li> </ul>	X	X	X	X

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rediseño de las vías de acceso del tránsito pesado y transporte público realizando permanentes campañas contra gases tóxicos de instalaciones establecimientos comerciales y vehículos, así como de ruidos nocivos a la salud, etc.</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Forestación de áreas verdes, mantenimiento de parques, jardines y arborización de las vías públicas.</li> </ul>	X	X	X	X
PROGRAMA DE TURISMO, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción y/o habilitación de infraestructura destinada a los niños de edad preescolar y educación inicial.</li> <li>▪ Mejoramiento de infraestructura, recreativa y deportiva.</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reubicación, Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura.</li> </ul>		X		X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recuperación y promoción de zonas arqueológicas.</li> </ul>	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción de los atractivos turísticos del distrito.</li> </ul>	X	X	X	X